

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROTRASCARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las once horas, del día 25 de abril del año 2017, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y pagado (USD)	Acciones
Orlando Patricio Peña Romero	799,00	799
Gabriel Alejandro Solís Vinuesa.	1,00	1
Total	800	800

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Doctor Patricio Peña y como Secretaria Ad. Hoc., la Abg. Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente, de conformidad con el estatuto de la compañía y la Ley, solicita que por Secretaría se elabore la lista de accionistas presentes. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien dispone que por secretaría se de lectura al informe de Administración. Concluida la lectura los accionistas de forma unánime lo aprueban. Con la abstención del Abg. Gabriel Solís, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.



Por secretaría se da lectura al informe de Comisario elaborado por el señor Darío Rosas, correspondiente al año 2016. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Doctor Patricio Peña Romero, quien solicita a secretaría que se efectúe una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016, dejando como constancia que la compañía no ha tenido operaciones. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad, con la abstención del Abg. Gabriel Solís, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

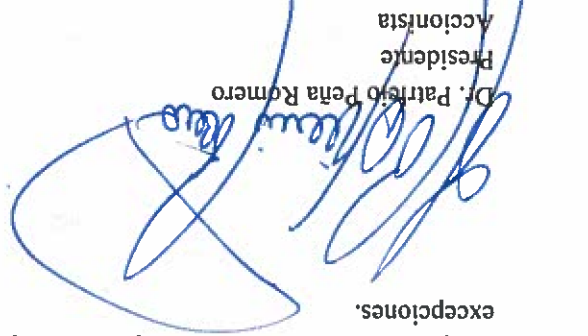
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que no existen utilidades para el ejercicio económico 2016, razón por la cual no se debe resolver nada al respecto.

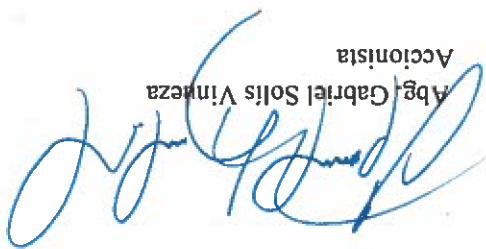
A continuación se procede a tratar el último punto del orden del día.

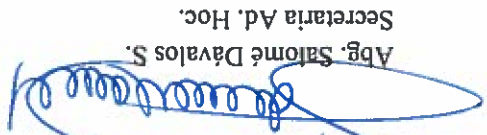
5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe al Sr. Darío Rosas, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a las accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente
Accionista


Abg. Gabriel Solís Vinuesa
Accionista


Abg. Salomé Dávalos S.
Secretaría Ad. Hoc.